



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/21232
5 de abril de 1990
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

**CARTA DE FECHA 29 DE MARZO DE 1990 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL SECRETARIO GENERAL**

Tengo el honor de referirme a mi informe de fecha 11 de octubre de 1989 relativo al establecimiento del Grupo de Observadores de las Naciones Unidas en Centroamérica (ONUCA), que fue aprobado por el Consejo de Seguridad en su resolución 644 (1989) de 7 de noviembre de 1989. En el párrafo 20 de mi informe expuse el proyecto de organización del ONUCA y, en el inciso a) del párrafo 25, dije que, tras consultar con los cinco Gobiernos interesados, solicitaría al Consejo que diera su consentimiento a la composición del componente militar del ONUCA.

Como ya sabe el Consejo (véase el documento S/20979), el personal militar del ONUCA es actualmente suministrado por el Canadá, Colombia, España, Irlanda y Venezuela, y el personal civil procede de la República Federal de Alemania.

Ahora he recibido un ofrecimiento del Gobierno de la Argentina de proporcionar las cuatro lanchas patrulleras rápidas, con sus respectivas tripulaciones, que el ONUCA necesita para la prestación de servicios en el Golfo de Fonseca. Tras haber consultado con los Gobiernos de los cinco países donde se halla desplegado el ONUCA, tengo la intención de aceptar el ofrecimiento del Gobierno de la Argentina.

Le agradecería que señalara este asunto a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Javier PEREZ DE CUELLAR